

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el anterior escrito presentado por la memorialista para los fines pertinentes. Sírvase proveer. Cali, 29 de agosto de 2023

La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

Proceso: EJECUTIVO MIXTO
Demandante: LUIS ENRIQUE HURTADO ECHEVERRY
Demandado: HENRY LLANOS FIGUEROA
Radicacion: 76001 31 03 004 1999 00494 00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

1.- Agregue a los autos el anterior escrito, y póngase a disposición de la memorialista el presente proceso para lo que considere pertinente.

2.- Requerir al memorialista Dr. GUSTAVO RUIZ MONTOYA, para que informe al despacho el interés que le asiste para elevar la solicitud de entrega de los oficios de levantamiento de medidas cautelares, por cuanto revisado el expediente no obra como parte.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **143** DE HOY **30 AGOSTO 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria